



BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 10905

Miércoles 20 de Enero de 2010

Edición de 35 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2009 - Dto. Nº 1961 a 1988 2-7
Año 2010 - Dto. Nº 04 a 07, 11 a 13, 15 a 18 7-8

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
Año 2009 - Res. Nº VII-73 8
Año 2010 - Res. Nº VII-01 y VII-02 9
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2009 - Res. Nº IV-161 y IV-162 9
Ministerio de Gobierno y Justicia
Año 2009 - Res. Nº II-261 10
Secretaría de Cultura
Año 2009 - Res. Nº XVII-32 y XVII-33 10
Subsecretaría de Trabajo
Año 2010 - Res. Nº 01 y 02 10
Secretaría de Pesca
Año 2010 - Res. Nº 04 10-11

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2009 - Res. Conj. Nº VII-72 y V-233 11

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Dirección de Fauna y Flora Silvestre
Año 2010 - Disp. Nº 01 a 03 11-13

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 39586 a 39699 13-31

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 31-35

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2009

Dto. N° 1961 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente MILLAO. Doris Adelma (Clase 1963 - M.I.N° 16.429.087) del cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 9, con 44 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado VI, Categoría 12, con 44 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 78, Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1962 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente GAMIN JARPA, Juana Gabriela (Clase 1962 - M.I. N° 16.644.719) del cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 9, con 44 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado VI, Categoría 12, con 44 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 73, Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1963 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente DÍAZ, María Candelaria (Clase 1960 - M.I. N° 14.075.970) del Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 con 40 horas semanales de labor de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75, Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1964 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente ACOSTA, Alicia (Clase 1958 - M.I. N° 12.593.487) del Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75, Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1965 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente YANCAPANI, Dora Alicia (Clase 1964 - M.I.N° 16.693.675) del cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 78, Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1966 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente SOTO, Nidia Edith (Clase 1959 - M.I.N° 12.818.994) del Agrupamiento B, Clase II, Grado VII, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado VII, Categoría 13, con 44 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 77, Programa 22 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1967 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente CARRIZO. Liliana Mabel (Clase 1960 - M.I. N° 14.312.381) del cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 -

Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 78, Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1968 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente BARTL, Corina Alejandra (Clase 1966 - M.I. N° 17.633.374) del Agrupamiento B, Clase II, Grado IV, Categoría 7, con 44 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado IV, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 77, Programa 22 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1969 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente PAYALEF, Flora Dora (Clase 1960 - M.I.N° 14.075.557) del Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 74, Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1970 30-12-09

Artículo r.- Reubíquese a la agente ALVAREZ OJEDA, Ruth Elizabeth (Clase 1966 - M.I.N° 92.527.103) del cargo Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 78, Programa 16 - Atención Médica Zona Noreste - Actividad 1 - Atención Médica Zona Noreste, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1971 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente FIGUEROA, Erica Cristina (Clase 1974 - M.I. N° 23.692.999) del

Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5 con 40 horas semanales de labor, al Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8 con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 74, Programa 17 - Atención Médica Zona Sur - Actividad 1 - Atención Médica Zona Sur, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1972 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente AGUILAR, Marta Rosa (Clase 1954 - M.I. N° 11.518.296) del Agrupamiento B, Clase II, Grado VIII, Categoría 11, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado VIII, Categoría 14, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75, Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1973 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente COPA, Nancy Graciela (Clase 1966 - M.I. N° 18.066.426) del Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, con 44 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, con 44 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 73, Programa 20 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Puerto Madryn, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1974 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente ZAMBRANO, Miriam Ruth (Clase 1961 - M.I. N° 14.690.544) del Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 9, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75, Pro-

grama 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1975 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente PARDO, Claudio Alfonso (Clase 1963 - M.I. N° 16.318.419) del Agrupamiento B, Clase II, Grado II, Categoría 5, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 77, Programa 22 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Zonal Esquel, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1976 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente PEÑA, Elida Lilita (Clase 1957 - M.I. N° 13.253.863) del Agrupamiento B, Clase II, Grado VI, Categoría 9 con 40 horas semanales de labor, al Agrupamiento A, Clase II, Grado VI, Categoría 12 con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75, Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1977 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese al agente CORONADO, Gerardo Nemesio (Clase 1963 - M.I. N° 16.200.466) del Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 9 con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75, Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1978 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente ESPEJO, Sara Gertrudis (Clase 1964 - M.I. N° 16.757.053) del Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6, con 40 horas

semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 9, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75, Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1979 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente CABRERA, María Isabel (Clase 1954 - M.I. N° 11.372.159) del Agrupamiento B, Clase II, Grado VIII, Categoría 11, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado VIII, Categoría 14, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75, Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia - Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1980 30-12-09

Artículo 1°.- Reubíquese a la agente MORAN, Adriana Cristina (Clase 1964 - M.I. N° 16.783.003) del Agrupamiento B, Clase II, Grado III, Categoría 6, con 40 horas semanales de labor al Agrupamiento A, Clase II, Grado III, Categoría 9, con 40 horas semanales de labor, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 - Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 79, Programa 49 - Atención Médica Zona Norte - Actividad 1 - Atención Médica Zona Norte, del presupuesto para el año 2009.

Dto. N° 1981 30-12-09

Artículo 1°.- Designase a cargo de la División Despacho de la Subsecretaría de Asociativismo y Economía Social dependiente de la Secretaría de Trabajo a la agente QUILAQUEO Graciela (M.I. N° 22.418.435 - Clase 1972), quien revista el Cargo Ayudante Administrativo - Código 3-003 - Clase III - Categoría 6 Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Permanente, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 2°.- Abonar la diferencia salarial existente entre el cargo de revista y el cargo a subrogar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987) y su Decreto Reglamentario N° 116/82.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción: 15 - SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 18 - Promoción del Cooperativismo - Actividad 1- Ejecución y Promoción del Cooperativismo - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2009.

Dto. N° 1982 30-12-09

Artículo 1°.- Reconócese lo actuado en relación al Ingeniero Mecánico Martín ESCALANTE (M.I. N° 8.344.469 - Clase 1950) en el cargo Director General de Industria y Desarrollo Económico, dependiente de la Subsecretaría de Industria y Desarrollo Económico del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a partir del día 1° de noviembre de 2009 y hasta la fecha del presente.-

Artículo 2°.- Designase en el cargo Director General de Industria y Desarrollo Económico, dependiente de la Subsecretaría de Industria y Desarrollo Económico del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, al Ingeniero Mecánico Martín ESCALANTE (M.I. N° 8.344.469 - Clase 1950) a partir de la fecha del presente.-

Artículo 3°.- Otórguese al Profesional mencionado en el artículo precedente el Adicional por Jerarquía Profesional establecido en el artículo 22° Inciso f) de la Ley I N° 74.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 -Programa: 19 - Desarrollo Actividades Comerciales e Industriales - Actividad: 2 - Promoción industrial.-

Dto. N° 1983 30-12-09

Artículo 1°.- Apruébase lo actuado en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones por el agente Rubén Darío PUCHETA (M.I. N° 20.339.532 -Clase: 1968) cargo Maquinista de Segunda, Equipos de Bombeo, Código 2-036-Nivel V, Agrupamiento Personal Obrero, Planta Temporaria desde el 01 de enero de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Prorrogase la mensualización del agente Rubén Darío PUCHETA, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009,

cargo Maquinista de Segunda, Equipos de Bombeo, Código 2-036- Nivel V, Agrupamiento Personal Obrero, Planta Temporaria a cargo del Departamento Servicios Informáticos - Categoría 16 - Nivel II - Agrupamiento Personal Jerárquico.-

Artículo 3°.- Apruébase lo actuado en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones por el agente Rubén Darío PUCHETA (M. I N° 20.339.532 -Clase: 1968) a cargo del Departamento Servicios Informáticos, desde el 01 de enero de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4°.- Prorrogase, la designación a cargo del Departamento Servicios Informáticos, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009.-

Artículo 5°.- Abonase al agente Rubén Darío PUCHETA la diferencia salarial existente entre su cargo de revista, Maquinista de Segunda, Equipos de Bombeo, Código 2-036, Clase V del Agrupamiento Personal Obrero, Planta Temporaria, y el cargo a subrogar, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009.-

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Programa: 1 -Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - Actividad: 1 - Conducción y Administración Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.-

Dto. N° 1984 30-12-09

Artículo 1°.- Reconózcase v abónese a la agente GIBBON, Olga Gladys (MI N° 11.402.720 - Clase 1954) la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el cargo Jefe de Departamento Despacho de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos; por el período comprendido entre el 05 de septiembre de 2008 y hasta la fecha del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el reintegro de su titular, a cargo del Departamento Despacho de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a la agente GIBBON, Olga Gladys (M.I. N° 11.402.720 - Clase 1954) cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente de la citada Subsecretaría.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Programa 92: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.-

Dto. N° 1985 30-12-09

Artículo 1°.- Reconocer el derecho a la percepción de la bonificación especial remunerativa no bonificable establecido en el Artículo 22° - inciso h) de la Ley I N° 74 (Antes Ley N° 1987), a partir del 01 de enero de 2009 y hasta la fecha del presente Decreto, a los agentes que ocupan los cargos y por los montos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Reconocer el derecho a la percepción de la bonificación especial remunerativa no bonificable establecido en el Artículo 22° - inciso h) de la Ley I N° 74 (Antes Ley N° 1987), a partir del 01 de enero de 2009

y hasta el 31 de octubre de 2009, a los agentes que ocuparon los cargos y por los montos que se detallan en el Anexo II, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- Prorrogar a partir del presente Decreto, la bonificación especial remunerativa no bonificable establecida en el Artículo 22° - inciso h) de la Ley I N° 74 (Antes Ley N° 1987) y hasta el 31 de diciembre de 2009, a los agentes que ocupen los cargos y por los montos que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas - Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas -Actividad 1: Planificación y Ejecución de Obras Públicas y Programa 3: Evaluación y Control de Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1: Evaluación y Control de Ejecución de Obras Públicas.-

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	PROFESION	MATRICULA N°	CARGO	DEPENDENCIA	MONTO MENSUAL
Velasquez Anibal	Mesero mayor De OTRAS	10.027.944	Director Reg. OTRAS Públicas Com. Riv.	Subsecretaría de OTRAS Públicas	\$ 1.000
Inbarren Daniel	Arquitecto	8.316.054	Director Regional OTRAS Públicas Escuela	Subsecretaría de OTRAS Públicas	\$ 1.000
Ramón Juan Carlos	Mesero mayor De OTRAS	18.238.398	Dircc. De OTRAS de Arquitect. Por Administ.	Subsecretaría de OTRAS Públicas	\$ 1.000
García Arturo	Arquitecto	10.682.242	Director de OTRAS de Anq. Por Contrato	Subsecretaría de OTRAS Públicas	\$ 1.000
Gómez Ricardo	Mesero mayor De OTRAS	13.186.938	Director de Registro y Control De Cesión	Subsecretaría de OTRAS Públicas	\$ 1.000
Waller Luis	Arquitecto	17.797.833	Director de Proyectos De Arquitectura	Subsecretaría de Planeamiento	\$ 1.000

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRE	PROFESION	MATRICULA N°	CARGO	DEPENDENCIA
Reta Mauricio	Contador	24.530.703	Director de Coord. Técnico Administ.	Subsecretaría de OTRAS Públicas
Matamala Félix	Ingeniero	25.724.617	Dirección de Ingeniería	Subsecretaría de OTRAS Públicas
Sorrel Rubén	Ingeniero	22.537.443	Director de OTRAS Hídricas	Subsecretaría de OTRAS Públicas

Dto. N° 1986 30-12-09

Artículo 1° - Modifícase el Detalle Analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria - Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria.

Artículo 2°.- Modifícase el Plantel Básico de la Dirección de Puertos y Explotación Directa - Dirección General de Puertos - Subsecretaría de Transporte Multimodal - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, eliminándose un (1) cargo Nivel I e incrementándose un (1) cargo Nivel IV, ambos del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria.-

Artículo 3°.- Dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto, la prórroga de incorporación a Planta Transitoria de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, del agente GONZÁLEZ, Carlos Alfredo (M.I. N° 8.526.311 -Clase 1951), efectuada mediante Decreto N° 1152/09.-

Artículo 4°.- MENSUALIZASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2009, al agente GONZÁLEZ, Carlos Alfredo (M.I. N° 8.526.311 - Clase 1951) en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria de la Dirección de Puertos de Explotación Directa - Dirección General de Puertos -Subsecretaría de Transporte Multimodal - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF: 88 - Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria -Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria.-

Dto. N° 1987 30-12-09

Artículo 1°.- Modificar a partir del 1° de Noviembre de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 -Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 -Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete y S.A.F. 150 - Programa 16 - Desarrollo de la Educación Superior - Actividad 1 -Desarrollo de la Educación Superior.-

Artículo 2°.- Modificar a partir del 1° de Noviembre de 2009, los Planteles Básicos del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose tres (3) cargos, y de la Universidad del Chubut, incrementándose los mismos cargos, todos de la Planta Transitoria.-

Artículo 3°.- Incorporar a partir del 1° de Noviembre de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), de los señores Manuel Rodrigo FERNANDEZ (M.I. N° 30.596.691 - Clase 1983) y Patricio ORLER (M.I. N° 34.173.823 - Clase 1988), con una remuneración de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450) y PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100), respectivamente, y de la señora Marilyn Carla SOTO (M.I. N° 25.138.105 - Clase 1976), con una remuneración de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450), todos cumpliendo funciones Administrativas, en la Universidad del Chubut.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10 Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 150 - Programa 16 - Desarrollo de la Educación Superior - Actividad 1 - Desarrollo de la Educación Superior.-

Dto. N° 1988 30-12-09

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 -

Ministerio de Coordinación de Gabinete - Programa 1 Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, y Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Actividad 1 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico del Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose un (1) cargo, e incrementándose el mismo en la Dirección General de Canal 7, ambos de la Planta Transitoria.-

Artículo 3°.- Incorporar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, a la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 5647), cumpliendo funciones Administrativas, en la Dirección General de Canal 7 de la Subsecretaría de Información Pública del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la señora Natalia SFILIGOY (M.I. N° 32.801.430 - Clase 1987), quien percibirá una suma fija de PESOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$) 1.650).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10-Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 16 - Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Actividad 1 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.-

AÑO 2010

Dto. N° 04 **04-01-10**

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 82° Aniversario de la Localidad de Gualjaina, el 05 de Enero de 2010.

Artículo 2°.- Los actos conmemorativos del Aniversario de la Localidad de Gualjaina se trasladarán para el día 23 de Enero de 2010, por razones organizativas.

Dto. N° 05 **04-01-10**

Artículo 1°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete atenderá el Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia del Chubut, así como sus movimientos contables, financieros y patrimoniales.-

Artículo 2°- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete a la apertura de las cuentas bancarias en el Banco del Chubut S.A., que fueran necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.-

Dto. N° 06 **04-01-10**

Artículo 1°.- DECLÁRASE de Interés Provincial la 5ta. Edición del Circuito Patagónico de Beach Handball que se desarrollará en tres sedes a saber: Playa Unión los días 8, 9 y 10 de Enero; Trelew, en el predio deportivo Parque Laguna Chiquichano los días 23 y 24 de Enero; y en Puerto Madryn los días 19, 20 y 21 de febrero de 2010.-

Dto. N° 07 **04-01-10**

Artículo 1°.- RATIFICASE en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos y la Municipalidad de Trevelin, con fecha 20 de julio de 2009, destinado al Estudio y Ejecución de Proyectos Ejecutivos de la Obra: Ampliación y Mejoras del Servicio de Agua Potable en los Parajes Sierra Colorada, Los Cipreses y Aldea Escolar todas pertenecientes al ejido urbano de la Localidad de Trevelin, por la suma de Pesos Noventa y Seis Mil Quinientos Cincuenta (\$) 96.550), el cual fue registrado al Tomo: 4 - Folio: 035, del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, con fecha 24 de julio de 2009.-

Artículo 2°- Dése cuenta a la Honorable Legislatura Provincial.-

Dto. N° 11 **05-01-10**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2010 en la Jurisdicción 3, S.A.F. 3 - SAF Consejo de la Magistratura y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Dto. N° 12 **06-01-10**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor JUAN CARLOS PINCHULEF D.N.I. 10.651.223, de conformidad con lo prescripto por el artículo 12° de la Resolución N° 145/04-IAC- y el Decreto N° 1808/03, sobre la superficie de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (248 m2., 70 dm2.), determinada por la Parcela 18, Manzana 35, Sector 10, Circunscripción 4, Ejido 6 (Comodoro Rivadavia), DEPARTAMENTO ESCALANTE, de esta Provincia.-

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio.-

Artículo 3°.- EL INSTITUTO AUTARQUICO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO RURAL procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

Dto. N° 13 **07-01-10**

Artículo 1°.- Designase como personal de Gabinete en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia a partir del 1° de enero de 2010, al señor Adib ELDAHUK (DNI N° 23.514.755 - Clase 1973), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 66° de la Ley I N° 74 (antes Decreto Ley N° 1987), asignándole una remuneración equivalente al cargo de Director General, Personal Fuera de Nivel.

Artículo 2°.- El señor Adib ELDAHUK reservará el cargo Ayudante Administrativo- Código 3-004-Clase IV-Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Dirección Registro Civil Delegación Esquel, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad

de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia, por aplicación del Artículo 14° en concordancia con el Artículo 20° de la Ley I N° 74 (antes Decreto Ley N° 1987).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Justicia.

Dto. N° 15 07-01-10

Artículo 1°.- Designar a partir del 1° de enero de 2010, a la señora Elizabeth Alejandra PAZ (DNI. N° 21.712.232- Clase 1970), en el cargo de Secretaria de Ministro, Personal Fuera de Nivel, en el área del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 2°.- La agente designada en el Artículo anterior, reservará el cargo Jefe de Departamento Legajos y Licencias, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección de Despacho dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, por aplicación del Artículo 14° en concordancia con el Artículo 20° de la Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Dto. N° 16 07-01-10

Artículo 1°.- Designar a partir del 1° de enero de 2010, a la señorita Cristina Antonia MUTIO (DNI. N° 11.900.492- Clase 1955), en el cargo de Secretaria de Ministro, Personal Fuera de Nivel, en el área del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 2°.- La agente designada en el Artículo anterior, reservará el cargo Jefe de Departamento Secretaría Turno Tarde, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico de la Secretaría Privada del Ministerio de Gobierno y Justicia, por aplicación del Artículo 14° en concordancia con el Artículo 20° de la Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Dto. N° 17 07-01-10

Artículo 1°.- Designase como personal de Gabinete en el ámbito del Ministerio de Gobierno y Justicia a partir del 1° de enero de 2010, al Señor Sebastián Mauricio CANESSA (DNI N° 27.403.375- Clase 1979), de confor-

midad con lo dispuesto en el Artículo 66° de la Ley I N° 74 (antes Decreto Ley N° 1987).

Artículo 2°.- Asignase al funcionario designado en el artículo anterior, una remuneración equivalente al cargo de Director General, Personal Fuera de Nivel. Artículo 3°.-El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia, Actividad 1: Conducción del Ministerio de Justicia.

Dto. N° 18 07-01-10

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir del 1° de Enero de 2010, la designación dispuesta mediante Decreto N° 18/04, a la Licenciada María Florencia MORADO (M.I. N° 24.926.633 - Clase 1975), como Directora General de Gobierno Digital de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2°.- Designar a partir del 1° de Enero de 2010, en el cargo de Secretaría Académica de la Universidad del Chubut, a la Licenciada María Florencia MORADO (M.I. N° 24.926.633 - Clase 1975).-

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10-Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 150 - Programa 16 -desarrollo de la Educación Superior - Actividad 1 - Desarrollo de la Educación superior.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES

AÑO 2009

Res. N° VII-73 30-12-09

Artículo 1°.- Reconócese el pago de servicios realizados en horas extraordinarias efectuadas por el personal dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, realizadas durante los meses de Octubre y Noviembre de 2009, cuyo total asciende a NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO (955), horas.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 64: Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones –SAF 64 –Programa 1 – Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior Turismo e Inversiones – Actividad 1: Conducción y Administración Ministerio de Comercio Exterior Turismo e Inversiones – Programa 16 – Conservación de Áreas Protegidas – Actividad 1 –Operaciones – Programa 18 - Control de Calidad y Servicio – Actividad 1 – Control de Calidad y Servicio - Programa 20 – Promoción de las Inversiones –Actividad 1 – Promoción de las Inversiones – Ejercicio 2009.

AÑO 2010**Res. N° VII-01****04-01-10**

Artículo 1°.- Desígnase a cargo de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, incluyendo la facultad del manejo de fondos, a partir del 04 de Enero de 2010 al 15 de Enero del 2010 inclusive, a la agente OTERO, Delia Cristina (M.I. N° 20.238.939 – Clase 1968), quien fuera designada mediante Decreto N° 1825/93, a cargo del Departamento Administrativo dependiente de la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, quien reúne los requisitos necesarios para cumplir dicha función, sin perjuicio del cumplimiento de sus actuales funciones, no importando diferencia salarial alguna, conforme a lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley I N° 74 (antes Ley 1987), reglamentado por el Decreto N° 116/92.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la Bonificación Especial Remunerativa no Bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 171/95, en los términos del Artículo 22° - inciso h) Ley I N° 74 (antes Ley 1987).

Artículo 3°.- Descontar al agente DURAN, Sergio Samuel (M.I. N° 20.339.690 – Clase 1969) la bonificación citada precedentemente, por el período que usufructúe la Licencia Anual por Vacaciones establecida en el Artículo 3°, del Decreto N° 2005/91.

Res. N° VII-02**06-01-10**

Artículo 1°.- Desígnase a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, incluyendo la facultad del manejo de fondos, a partir del 31 de Diciembre de 2009, a la agente CRISCI, Olga Leonor (M.I. N° 13.730.443 – Clase 1959), quien reviste a cargo de la División Fondo Rotatorio de la Planta Permanente de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sin perjuicio del cumplimiento de sus actuales funciones, no importando diferencia salarial alguna, conforme lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley N° 1987, reglamentado por el Decreto N° 116/92.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la Bonificación Especial Remunerativa no Bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del Departamento Tesorería, dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 171/95, modificado por Decretos N° 1913/05 y 1266/07, otorgan una bonificación especial remunerativa no bonificable en los términos del Artículo 22° - inciso h) de la Ley I N° 74 (antes Ley 1987).

Artículo 3°.- Descontar al agente VERA, Juan de Dios (M.I. N° 14.899.774 – Clase 1963) la bonificación

citada precedentemente, por el período que usufructúe, Licencia por enfermedad establecida en el Artículo 18° Atención Familiar Largo Tratamiento del Decreto N° 2005/91, desde el 31 de diciembre de 2009.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL**AÑO 2009****Res. N° IV-161****30-12-09**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de octubre de 2009, la renuncia interpuesta por la señora Paola Andrea ROBERTS (M.I. N° 27.436.865 – Clase 1979) al Cargo Directora de Desarrollo Social – Categoría 18 – Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987) dependiente de la Dirección General de Desarrollo y Promoción Social – Subsecretaría de Desarrollo Social – Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, abonará a la señora Paola Andrea ROBERTS, doce (12) días de licencia anual no usufructuada período 2008 y quince (15) días de licencia parte proporcional año 2009, siendo de aplicación el Artículo 6° - Anexo I - Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 92: Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 21 – Desarrollo Social – Actividad 1 – Ejecución Desarrollo Social.

Res. N° IV-162**30-12-09**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2010, la renuncia interpuesta por la agente Paulina Olga NIE-TO (4.528.978 – Clase 1943) al cargo Auxiliar Administrativo – Código 3-003 – Personal Técnico Administrativo – Clase III – Ley I N° 74 (antes Ley N° 1987) dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Promoción Social, para acogerse al beneficio de Jubilación Ordinaria Ley XVIII N° 32 (antes Ley N° 3023).

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, abonará a la agente citada en el Artículo precedente, veinticuatro (24) días de licencia por vacaciones período 2008 y treinta y cinco (35) días de licencia período 2009, siendo de aplicación lo determinado por el Artículo 6° - Anexo I - Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 92: Reclamos de Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2010.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA**AÑO 2009****Res. N° II-261 15-12-09**

Artículo 1°.- Reconocer las setecientas diecinueve (719) horas extraordinarias realizadas durante el mes de mayo de 2009, por el personal del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia - Actividad 1: Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia; Programa 16: Defensa Civil, Actividad 1: Defensa Civil; Programa 17: Registro de la Propiedad Inmueble, Actividad 1: Registro de la Propiedad Inmueble y Programa 21: Representación Notarial del Estado - Actividad 1 - Representación Notarial del Estado.

SECRETARÍA DE CULTURA**Res. N° XVII-32 30-12-09**

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados por la señora Ana María Durand (D.N.I. N° 11.526.748 - Clase 1955), en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones desde el 01 de octubre de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2009, el pago de quince (15) horas cátedras mensuales nivel superior, a la señora Ana María Durand (D.N.I. N° 11.526.748 - Clase 1955), quien presta funciones en la Dirección General de Acción e Industrias Culturales, encargándose del desarrollo de los programas de fortalecimiento de los valores artísticos culturales y de los Certámenes Culturales Evita.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura -SAF 14 -Secretaría de Cultura - Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 1 -Acción Cultural - Ejercicio 2009.

Res. N° XVII-33 30-12-09

Artículo 1°.- Reconocer los servicios prestados por el señor César Augusto Tutushima Montufa (D.N.I. N° 94.086.156 - Clase 1976), en relación al desempeño en el ejercicio de sus funciones desde el 01 de octubre de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Autorizar a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2009, el pago de quince (15) horas cátedras mensuales nivel superior, al señor César Augusto Tutushima Montufa (D.N.I. N° 94.086.156 - Clase 1976), quien presta funciones en el Archivo Histórico Provincial conformando el equipo operacional y técnico del mismo, encargándose de tareas de investigación y recopilación de material

histórico relacionado con la historia de los pueblos y las comunas que habitaron nuestra provincia.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será afectado a la Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura -SAF 14 -Secretaría de Cultura - Programa 28 - Acción Cultural - Actividad 1 -Acción Cultural - Ejercicio 2009.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO**Res. N° 01 07-01-10**

ARTICULO 1°: HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio Colectivo de Trabajo suscripto en el mes de noviembre de 2009 entre el Sindicato de Empleados de Comercio de Esquel, representado por los Sres. Miguel Angel Alvarez, Fabián Nelson Selles y Jorge Santiago Cabrera en su carácter de Secretario General, Secretario de Actas y Secretario de Administración, respectivamente, con el patrocinio letrado del Dr. Juan Manuel Zapata, por un lado y la firma Trewelyn S.A. representada por el Sr. Guillermo Mariano Chulia y el Dr. Jaime Gruskin en su carácter de apoderado, por el otro.

ARTICULO 2°: REMITIR las presentes actuaciones a la Dirección de Negociaciones Colectivas y Gestiones Institucionales a los fines de que se proceda a la registración del presente Convenio Colectivo.

Res. N° 02 07-01-10

ARTICULO N° 1: NO HACER LUGAR, al Recurso de Nulidad interpuesto por la Asociación de Capitanes y Patrones de Pesca de la Republica Argentina contra la Resolución N° 009/10 DRTPM, de fecha de Enero de 2010 de la Delegación Regional de Puerto Madryn.

ARTICULO N° 2: REANUDAR los plazos de la conciliación Obligatoria a partir de la presente restando 14 días para la expiración del plazo legal.

SECRETARÍA DE PESCA**Res. N° 04 11-01-10**

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la realización del concurso de Pesca Deportiva Mediante Línea de Mano Costera denominado "20 HS. de Pesca" que se realizará entre los días 06 y 07 de Febrero de 2010 en Playa Unión, en horario de 16:00 Hs del día sábado 06 de Febrero hasta las 12:00 Hs del domingo 07 de Febrero.

ARTÍCULO 2°: Los organizadores del evento deberán facilitar las tareas de muestreos biológicos como así también cualquier otro tipos de datos solicitados por esta Secretaría durante el certamen.-

ARTÍCULO 3°: Los organizadores del evento serán responsables en caso de verificarse la comisión de infracciones a la normativa vigente en materia de pesca.-

ARTÍCULO 4°: Los participantes en el torneo deberán ajustarse a lo establecido en la legislación vigente en materia de pesca deportiva.-

ARTÍCULO 5º: La Secretaría de Pesca ha resuelto que el remanente de la pesca capturada en el marco del evento, y que no sea solicitada por dichos participantes, será donada a entidades públicas que los organizadores crean conveniente.

RESOLUCION CONJUNTA

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO E INVERSIONES Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

**Res. Conj. Nº
VII-72 MCETel y V-233 MCG 30-12-09**

Artículo 1º.- Asignar funciones a la agente Gianina Andrea SALVAGNINI (M.I. Nº 30.883.999 – Clase 1984), quien revista en el cargo Oficial Superior Administrativo – Código: 3-001 – Clase I – Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria dependiente de la Subsecretaría Unidad Gobernador - Ministerio de Coordinación de Gabinete, en la Dirección General de Promoción y Desarrollo dependiente de la Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, a partir del 19 de octubre de 2009 y hasta el 31 de Diciembre de 2009 inclusive.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

AÑO 2010

DIRECCION DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Disp. Nº 01 05-01-10

Artículo 1º: Autorizar al Director del Proyecto de Investigación denominado "Relaciones biogeográficas del Área Natural Protegida Península Valdés (Chubut, Argentina) en base al análisis de las asociaciones de coleópteros epigeos presentes", Dr. Germán Cheli y a su equipo de trabajo que figura en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, a partir del 04/01/2010 al 04/01/2011 inclusive, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2º: Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo que figura en el Anexo I de la presente, a realizar trabajos de investigación sobre coleópteros epigeos especialmente las familias Tenebrionidae, Carabidae, Curculionidae y Scarabaeidae. Los trabajos consistirán en la colecta de dichos coleópteros.-

Artículo 3º: Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I, a realizar las tareas de investigación mencionadas en el artículo 2 de la presente, en el Área Natural Protegida Península Valdés.-

Artículo 4º: Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la

renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5º: En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6º: La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7º: La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8º: Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI Nº 10 y su Decreto Reglamentario Nº 868/90.-

Artículo 9º: Se podrá contar en el presente proyecto con la figura de un veedor seleccionado por la Autoridad de Aplicación cuyas funciones sean inspeccionar y controlar in situ el estricto cumplimiento de las actividades autorizadas debiendo mantener informada a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre sobre cualquier irregularidad sobreviniente.

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación "Relaciones biogeográficas del Área Natural Protegida Península Valdés (Chubut, Argentina) en base al análisis de las asociaciones de coleópteros epigeos presentes"

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Categoría
Germán Cheli	24.403.194	Director responsable del proyecto
Gustavo Flores	16.158.642	Director
Ulises Pardiñas	20.912.187	Co - Director
Rodolfo Carrara	24.995.369	Investigador
Andrés Ojaguren - Affilastro	92.478.792	Investigador
Gustavo Pazos	23.631.545	Investigador
Francisco Brusa	23.343.888	Investigador
Pablo Dellapé	23.209.337	Investigador
Fernando Martínez	32.401.106	Investigador
Nicolás Martínez Román	31.327.667	Ayudante de Campo
Martín Del Brío	23.629.535	Ayudante de Campo
Florencia Grande	25.066.334	Ayudante de Campo

Disp. Nº 02 06-01-10

Artículo 1º: Autorizar al Director del Proyecto de Investigación denominado "Determinación de valores clínicos básicos de referencia y prevalencia de enfermedades seleccionadas en halcones peregrinos australes (Falco peregrinus cassini) en la Patagonia Argentina",

Médico Veterinario Miguel Saggese y a su equipo de trabajo que figura en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, a partir del 27/11/2009 al 31/12/2010 inclusive, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2°: Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo que figura en el Anexo I de la presente, a realizar trabajos de investigación sobre halcones peregrinos australes. Dichos trabajos de investigación consistirán en la toma de muestra de sangre a no más del UNO POR CIENTO (1%) del peso corporal del ave en venas metatarsales o basilica, hisopados cloacales e hisopados de buche de al menos veinte (20) ejemplares entre juveniles no voladores y pichones durante la segunda mitad del período de nidificación. Todos los individuos examinados recibirán un completo examen físico, incluyendo determinación del peso corporal, peso, medidas morfométricas y examen oftalmológico-

Artículo 3°: Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar las tareas de investigación mencionadas en el artículo 2 de la presente, en sitios de nidificación en los departamentos de Biedma, Cushamen, Escalante, Florentino Ameghino, Rawson, Gaiman, Paso de Indios y Sarmiento principalmente a lo largo de las Rutas 3, 25 y 26 y caminos zonales .-

Artículo 4°: Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5°: En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6°: La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7°: La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°: Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

Artículo 9°: Se podrá contar en el presente proyecto con la figura de un veedor seleccionado por la Autoridad de Aplicación cuyas funciones sean inspeccionar y controlar in situ el estricto cumplimiento de las actividades autorizadas debiendo mantener informada a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre sobre cualquier irregularidad sobreviniente.

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación Determinación de valores clínicos básicos de

referencia y prevalencia de enfermedades seleccionadas en halcones peregrinos australes (*Falco peregrinus cassini*) en la Patagonia Argentina”

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Categoría
Miguel Saggese	D.N.I. 17.855.524	Director
Isabel Caballero	D.N.I. 21.469.003	Investigador Principal
Agustín Quaglia	D.N.I. 28.641.373	Co - Investigador

Disp. N° 03

06-01-10

Artículo 1°: Autorizar al Director del Proyecto de Investigación denominado “¿Son los parches con alta acumulación de mantillo micrositios potenciales de máxima oportunidad para la regeneración de las plantas perennes en ecosistemas pastoriles del monte patagónico?”, Dra. Mónica Bertiller y a su equipo de trabajo que figura en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, a partir del 05/01/2010 al 05/01/2011 inclusive, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2°: Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo que figura en el Anexo I de la presente, a realizar trabajos de investigación sobre parches de mantillo para indagar el efecto del disturbio por pastoreo sobre las interrelaciones entre la acumulación de mantillo, la disponibilidad de recursos, la tasa de descomposición del mantillo y la actividad microbiana del suelo. Los muestreos se realizarán en sitios con distintos grados de disturbio por pastoreo, incluidos en las Provincias Fitogeográficas del Monte y Patagónica (Distrito Central).-

Artículo 3°: Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I, a realizar las tareas de investigación mencionadas en el artículo 2 de la presente, en el Área Natural Protegida Península Valdés.-

Artículo 4°: Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5°: En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6°: La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7°: La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollaran los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°: Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

Artículo 9º: Se podrá contar en el presente proyecto con la figura de un veedor seleccionado por la Autoridad de Aplicación cuyas funciones sean inspeccionar y controlar in situ el estricto cumplimiento de las actividades autorizadas debiendo mantener informada a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre sobre cualquier irregularidad sobreviniente.-

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación “¿Son los parches con alta acumulación de mantillo micrositios potenciales de máxima oportunidad para la regeneración de las plantas perennes en ecosistemas pastoriles del monte patagónico?”

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Categoría
Dra. Mónica Bertiller	6.285.600	Director del proyecto
Dra. Nelda Lila Olivera	20.771.944	Investigador Adjunto
Lic. Luciano Hernán Prieto	25.888.668	Becario Posgrado
Dra. Analía Lorena Carrera	24.127.471	Investigador Asistente
Lic. Cecilia Larreguy	29.418.737	Colaborador de Campo

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 39586

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4472-SIP-09 – 3422-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES DEL CONCURSO IPV – AGOSTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/09/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39587

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4429-SIP-09 – 3416-IPV-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 57/09 – 70 VIVIENDAS SIPROSALUD – ESQUEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04 Y 05/09/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 8 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 778,24
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39588

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 690-SIP-09 – 288-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/09 – REPARACION DE CUBIERTAS DE TECHO – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 30 Y 31/01/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39589

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/11/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2703-SIP-09 – 041-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 28/08 – MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BARRIO SAN CAYETANO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 21 Y 22/11/08
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39590

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1671-SIP-09 – 802-IPV-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39591

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1579-SIP-09 – 766-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. N° 10 A LA 40/09 – CONSTRUCCION DE 1041 VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39592

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1345-SIP-09 – 613-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO 09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39593

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1539-SIP-09 – 795-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 41/09 – 52 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN BARRIO TIRO FEDERAL – TRELEW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39594

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1369-SIP-09 – 619-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 10/09 AL 40/09 –PROYECTO Y CONSTRUCCION 1036 VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39595

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1649-SIP-09 – 804-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39596

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/04/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1141-SIP-09 – 513-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39597

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1647-SIP-09 – 805-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39598

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 958-SIP-09 – 440-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 01 AL 06/09 – PROMEVI
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 10 X 4 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39599

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 534-SIP-09 – 565-IPV-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01-02-03-04-05-06/09 PFMVRS Y EPH
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 09 Y 10/01/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1017-SIP-09 – 566-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. N° 08/09 PROGRAMA "MEJOR VIVIR"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 07 Y 08/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 8 X 3 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 867-SIP-09 – 494-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES CONCURSO IPV – ENERO/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1651-SIP-09 – 807-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2060-SIP-09 – 1373-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1939-SIP-09 – 1361-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 11 A LA 28/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1857-SIP-09 – 1340-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-

VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 10 A LA 38/09 –
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.533,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1884-SIP-09 – 1350-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 20 A LA 26/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.095,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2059-SIP-09 – 1375-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALEL S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1921-SIP-09 – 1367-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-

VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 40/09 –
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1932-SIP-09 – 1366-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO IPV – MARZO/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1972-SIP-09 – 1365-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 21-22-30/09 –
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS IPV
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1858-SIP-09 – 1342-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 10 A LA 38/09 –
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 15 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1928-SIP-09 – 1362-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO IPV – MARZO/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.971,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1852-SIP-09 – 1336-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 33 A LA 40/09 –
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1888-SIP-09 – 1343-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-

VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 20 A LA 26/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1889-SIP-09 – 1345-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. N° 42/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1863-SIP-09 – 1344-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 27 A LA 32/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1934-SIP-09 – 1363-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 43/09 – 20 VIVIENDAS EN BARRIO CAÑADON BORQUEZ – ESQUEL –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1464-SIP-09 – 697-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. N° 10 A LA 40/09 –
 CONSTRUCCION DE 1041 VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PAPEL 2.0 DIARIO CRÍTICA DE LA ARGENTINA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 256,41
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.564,08
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1292-SIP-09 – 609-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 10/09 AL 40/09 – PROYECTO Y
 CONSTRUCCION DE 1036 VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PAPEL 2.0 DIARIO CRÍTICA DE LA ARGENTINA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 256,41
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.564,08
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1920-SIP-09 – 1360-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-

VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 40/09 – CONSTRUCCION VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1938-SIP-09 – 1364-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 11 A LA 28/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 687-SIP-09 – 285-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LPN 01/09 – INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
 EQUIP. Y OBRAS EN COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRUPO VAPA – CLARIN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/01/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 989,78
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.836,48
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1891-SIP-09 – 1349-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 10 A LA 19/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.095,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1853-SIP-09 – 1337-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 33 A LA 40/09 –
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.095,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1865-SIP-09 – 1351-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 27 A LA 32/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.095,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1865-SIP-09 – 1351-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
 Nº 10 A LA 19/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 01/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 18/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1580-SIP-09 – 765-
 IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
 VINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC.
 PCA. Nº 10 A LA 40/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL S.A. DIARIO EL
 OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 19 Y 20/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.140,16
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1648-SIP-09 – 806-
 IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
 VINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 901-SIP-09 – 492-
 IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
 VINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO CONSTRUIR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO
 CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2056-SIP-09 – 1378-
 IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
 VINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RA-
 DIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGO EN HORARIO
 ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1319-SIP-09 – 610-
 IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-
 VINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO CONSTRUIR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO
 CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 04/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2217-SIP-09 – 1630-
 IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PRO-

VINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES DE CONCURSO IPV – ABRIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2219-SIP-09 – 1629-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION Y PRORROGA LIC. PCA. Nº 27/09 – DOLAVON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 567,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2141-SIP-09 – 1628-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 11/09 – CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 28 Y 29/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.134,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1346-SIP-09 – 614-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES CONCURSO FEBRERO 09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1581-SIP-09 – 764-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 10 A LA 40/09 – CONSTRUCCION DE 1041 VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2085-SIP-09 – 1593-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 22/09 – CONSTRUCCION VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 567,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2215-SIP-09 – 1631-IPV-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION Y PRORROGA LIC. PCA. Nº 27/09 – DOLAVON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 567,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1890-SIP-09 – 1348-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 42/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4- \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1892-SIP-09 – 1355-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 10 A LA 19/09 –
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11- \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39641

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1935-SIP-09 – 1359-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 43/09 – 20 VIVIENDAS EN BARRIO CAÑADON BORQUEZ – ESQUEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 4- \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1854-SIP-09 – 1339-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 10 A LA 38/09 –
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 15- \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1786-SIP-09 – 1354-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 20 A LA 26/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 10- \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2047-SIP-09 – 1374-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE

LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17
 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1973-SIP-09 – 1356-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº21-22-30/09 – CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS IPV
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IG D DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2120-SIP-09 – 1596-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 22-30-40/09 – Y PRORROGA LIC. PCA. Nº 27/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IG D DIARIO EL PATAGONICO SA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1885-SIP-09 – 1346-IPV-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INST. PCIAL. DE LA VIV. Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 20 A LA 26/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02-04/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2607-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INAUGURACIÓN CENTRO DE ACOPIO
 COLOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 5X8 - \$ 81,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.240,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2487-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – conCURSO DE GUIAS PROVINCIALES PESCA DEPORTIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X7 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 170,24
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2170-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TURISMO FIN DE SEMANA LARGO – 31/04 AL 03/05 – COLOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
24/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2147-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FERIA DEL LIBRO – COLOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2156-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TURISMO FIN DE SEMANA LARGO – 31/04 AL 03/05 – COLOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
22/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2609-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INAUGURACIÓN CENTRO DE ACOPIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 5X17 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.105,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
22/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2601-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO INTERINO
CARRERA DE ENFERMERIA – PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 28-31/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 520,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2573-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PREVENCIÓN GRIPE PORCINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 2X15 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2588-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TITULOS DE PROPIEDAD A FAMILIAS ABORIGENES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 6X18 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/06/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2689-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN

PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO – APERTURA
 TEMPORADA DE BALLENAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO
 EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 07/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 13/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2419-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RENTAS SI-
 TUACIÓN FISCAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO
 FINANCIERO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 14/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 434,39
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.638,04
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2229-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO PLACER
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO
 FINANCIERO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.222,32
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1779-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/09 –

ADQ. DE VEHÍCULO P/SEC. PRIV. MCG
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO
 FINANCIERO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 02/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 211,75
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.082,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 24/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2231-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO ENERGIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO
 FINANCIERO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.958,95
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 16/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1780-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO ENERGIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO
 FINANCIERO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 30/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.958,95
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1768-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACIÓN
 PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/09 –
 CONTRATACIÓN DE
 SEGUROS DE VIDA P/ EMP. PCOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE - AMBITO
 FINANCIERO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 01/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 211,75
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.235,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 22/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2520-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PAVIMENTO EMPEDRADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 25/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 5X17 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.105,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2484-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CURSO DE GUIAS PROVINCIALES PESCA DEPORTIVO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 27/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 156,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2648-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CURSO DE GUIAS PROVINCIALES PESCA DEPORTIVA PREVENCIÓN GRIPE PORCINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 29-31/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.430,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2524-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN EDIC-TO NAZER
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
 PUB. 20-21-22/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.134,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2523-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACIÓN EDIC-TO INTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
 PUB. 20-21-22/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.134,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 05/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1328-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FIESTAS POPULARES – PAN CASERO COLOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 06/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3X36 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1322-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-

TO CRÓNICAS ESCOLARES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 08/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1946-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION
 PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCIÓN DENGUE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO
 CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05
 PUB. 09-10-11-12 Y 13/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.240,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2113-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DONACION DE CELULAS MADRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 25/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2123-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 04/09 – ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA HOSPITAL Y PUESTOS SANITARIOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 25 Y 26/04/09

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 02/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1332-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SERVICIO DE ORIENTACION VOCACIONAL INFORMATIZADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
 PUB. 03-10 Y 14/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 08/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1940-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INCENTIVO A LA INVERSION PRIVADA – SUBSIDIOS IPV
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 13/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 17/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1911-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TURISMO FIN DE SEMANA LARGO – 31/04 – 03/05 – 2009
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 19/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/02/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1093-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSTITUCIONAL EDUCACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 12 X 36 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1711-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CRONICAS ESCOLARES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2663-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PAVIMENTO URBANO EN RIO MAYO Y RIO SENGUER
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2423-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECORDATORIO MARGARITA DELGADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IMPRESORA CHUBUTENSE S.A.

DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 891,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1957-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSCRIPCION CARRERA DE ENFERMERIA - CICLO INTRODUCTORIO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 121,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1947-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION DENGUE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 437,76
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1963-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INCENTIVO A LA PRODUCCION PRIVADA - IPV
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.167,36
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1905-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PERMISOS DE CAZA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 218,88
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1909-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TURISMO FIN DE SEMANA LARGO – 31/04 – 03/05 – 2009
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1945-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JUEGOS EVITA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 547,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2100-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA ANTIGRIPIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 437,76
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2106-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO PROGRAMA FEDERAL DE SALUD – PROFE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 22/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 243,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1874-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO – BUENOS AIRES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 328,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39690

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1868-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SITUACION FISCAL – RENTAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/04/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 12 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39691

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1849-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.167,36
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39692

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1859-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RECORDATORIO NORBERTO AMATURI
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 364,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39693

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 08/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 948-SIP-09 – 453-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 05/09 – ADQUISICION DE BATERIAS NUEVAS PARA CENTRAL Y JEFATURAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 23/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 10 X 2 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39694

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1132-SIP-09 – 693-AVP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39695

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1138-SIP-09 – 693-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39696

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3761-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-AGOSTO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO EN LA CIUDAD DE PTO. MADRYN.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 39697

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3760-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALEL S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-AGOSTO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO
 ROTATIVO EN LA CIUDAD DE TRELEW -CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

rio de ISMAEL TRACAMILLA, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.), en autos caratulados: "TRACAMILLA, ISMAEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. N° 1143 – Año: 2009).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-
 Puerto Madryn, 28 de Diciembre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 18-01-10 V: 20-01-10.

REGISTRO N° 39698

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3731-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-AGOSTO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.028,48
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39699

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3768-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-AGOSTO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO
 ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° DOS de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° TRES, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, comunica por el término de cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de MARTIN SEBASTIAN RODRIGUEZ, CUIT N° 20-30936402-4, con domicilio en calle Francisco Behr N° 886, de esta ciudad que tramitará como pequeño concurso. Ha resultado desansinulado Síndico el Contador César Luís Nesossi, con domicilio en Rivadavia N° 38, 2° Piso, ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 18 de Febrero de 2010. El Síndico deberá presentar el Informe Individual que establece el Art. 35 de la L.C. el día 19 de Abril de 2010. El día 31 de Mayo de 2010, deberá presentar el informe general (art. 39 Ley 24.522). Fijase la audiencia informativa prevista en el inc. 10° del art. 14 de la Ley 24.522, para el día 17 de Noviembre de 2010 a las 11:00 horas a la podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, 28 de Diciembre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
 Secretaria

I: 14-01-10 V: 20-01-10.

EDICTO AMPLIATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 21, de la Ciudad de Buenos Aires, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Obra Social Bancaria Argentina s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto comunicar: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009... 1) Ordenar al "Fideicomiso Solidaridad", suspenda el pago de los créditos individualizados en las órdenes de pago irrevocables (OPIG), emitidas por la concursada por obligaciones anteriores a la fecha de su presentación en concurso (09/11/09), hasta tanto sus titulares se presenten a verificar sus acreencias ante las sindicaturas

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio

designadas y se dicte la resolución verificatoria prevista por la LC: 36... Dra. Gabriela Vassallo. Juez". Asimismo se hace saber que se han designado a los Estudios CANAPETI Y LLOVERAS CONTADORES PUBLICOS, como Sindico Vigilador y a los estudios JULIO D. BELLO Y ASOC. y GUILLERMO SALEM Y ASOC. como Síndicos Verificadores, estos últimos constituyen único domicilio a los fines de la verificación de créditos en Uruguay 660, 3° piso, Of. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE 4878 6131/37) donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/3/2010 inclusive.

Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Marcela Macchi. Secretaria.

MARCELA MACCHI
Secretaria

I: 14-01-10 V: 20-01-10.

EDICTO

**SUPERTIENDAS EL SHEIK
SOCIEDAD ANONIMA**

El directorio de Supertiendas El Sheik Sociedad Anónima hace saber a los accionistas la convocatoria a la asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Alejandro Maíz 28, piso 5º, departamento "C", Rawson, Pcia. de Chubut, el día 12 de Febrero de 2010, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la renuncia de las directoras titulares Sra. Celia del Carmen Oviedo y Beatriz Ofelia Sosa de López y de su actuación en el directorio; y 3. Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes para completar el mandato de las renunciantes. Los señores accionistas, a los fines de su concurrencia a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones y/o certificado de deposito, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea y los titulares de acciones nominativas deberán, en el mismo término, comunicar a la sociedad su decisión de concurrir para su anotación en el Libro de Asistencia.

Publíquese por cinco días. Supertiendas El Sheik Sociedad Anónima. Abdón Manllauix, DNI 6.458.356, Presidente del Directorio.

ABDÓN MANLLAUX
Presidente

I: 19-01-10 V: 25-01-10.

EDICTO

Por disposición de la Inspectora General de Justicia, PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial el presente edicto.

Comunicase modificación de contrato social y cambio de jurisdicción de "EL KULTAN S.A.", constituido por Escritura número 916 de fecha 14 de Noviembre de 2002, cuyo primer testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Buenos Aires, bajo el número 14934 del Libro 19 Tomo – de Sociedades por Acciones, con fecha 10 de Diciembre de 2002, por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Diciembre de 2007, obrante a fojas 54, todas las actas del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 y Escritura N° 317 de fecha 13 de julio de 2009 quedará redactado ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EL KULTAN S.A.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia del Chubut, Localidad Alto Río Senguer." fijando la sociedad su sede social en Establecimiento Ganadero El KULTAN ubicado en la Ruta Provincial 43, Kilómetro 9, localidad de Alto Río Senguer, Departamento Río Senguer, Provincia del Chubut.-

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 20-01-10.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Denominación social: "MOLUNAT S.R.L." Fecha de Constitución: 04/05/2008. Modificatoria: 1/12/2009. Datos personales: Esteban Marcos ANGJELINIC, CUIT 20-21586923-8, Documento Nacional de Identidad N° 21.586.923, argentino, de estado civil casado, de profesión abogado, mayor de edad, nacido el 30 de Enero de 1971, de 37 años de edad, domiciliado en calle Alvear N° 835, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut y Emilio Gabriel ANGJELINIC, CUIT N° 20-23439656-1, Documento Nacional de Identidad N° 23.439.656, argentino, de estado civil soltero, de profesión escribano, mayor de edad, nacido el 05 de diciembre del año 1.973, de 34 años de edad, domiciliado en calle Alvear N° 835, ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Plazo: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país: a) INMOBILIARIA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, intermediación y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, administración de fideicomisos; b) CONSTRUCCION: constituye objeto de esta sociedad la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales y/o industriales, todo ello en

sus diversas formas y modalidades, ya sea directamente, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros; c) FINANCIERA: mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, sus modificatorias y las que las sustituyan o complementen y toda otra por la que requiere el concurso del ahorro público. Domicilio legal: Calle Carlos Pellegrini N° 851, piso 1° de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de un valor nominal de Pesos Cuarenta (\$ 40) cada una, totalmente suscriptas por los socios en efectivo en las siguientes proporciones: 4.1) El señor Esteban Marcos Angjelinic la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas por la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000); 4.2) El señor Emilio Gabriel Angjelinic la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas por la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000). En este acto se integra del 25% y el saldo debe ser integrado dentro del plazo de ley. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de la Gerencia la que estará integrada por el Socio Esteban Marcos ANGJELINIC quien tendrá atribuciones para realizar todos los actos de administración y enajenación que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad. Cierre de ejercicio El Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 20-01-10.

**FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

• LICITACION PÚBLICA N° 01/10 (LEY N° 13064)

• OBJETO: "REPARACIONES DEL TECHO DE LA NAVE CENTRAL DEL GRUPO II DE COMUNICACIONES – COMODORO RIVADAVIA".

• APERTURA: VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010 - 10:00 HORAS.

• P. O.: \$ 2.482.000,-

• DOC. TEC. N° 4345

• PLAZO de EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS

• VALOR PLIEGO: \$ 1.200,-

• LUGAR DE LA APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, AV. ROSALES 597, ESQUINA CAROSELLA, EL PALOMAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES – TE.: 4751 - 9568.

• CONSULTA Y VENTA PLIEGOS: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HASTA EL MARTES 19 DE ENERO DE 2010 A LAS 12:00 HS.

• CONSULTAS EN CHUBUT: DIVISION INFRAESTRUCTURA – GRUPO II – COMUNICACIONES: TE.: 0297-448-3244, INT. 738 – LOTE II MAZIZO I FRACCION 4C – BARRIO PARQUE INDUSTRIAL, COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT.

I: 30-12-09 V: 21-01-10.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

**LICITACION PUBLICA N° 005/09
(LEY DE CONTABILIDAD)**

PREADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN RODILLO COMPACTADOR COMBINADO AUTO-PROPULSADO CERO KILOMETRO,

PREADJUDICATARIO: REPAS S.A. MONTO TOTAL \$ 256.040,00

LUGAR Y VERIFICACION DE PLIEGOS OFICINA SERVICIO DE APOYO – SITO EN MARTIN CUTILLO N° 246 PLANTA BAJA (9100) TRELEW – CHUBUT EN HORARIO DE 08 A 13 HORAS.-

I: 14-01-10 V: 20-01-10.

PRORROGA DE APERTURA

**PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación,
Estudios y Proyectos de Infraestructura**

LICITACION PUBLICA N° 23/09

Obra: **Construcción Escuela N° 757.**

Lugar de Emplazamiento: COMODORO RIVADAVIA
Presupuesto Oficial: Pesos catorce millones doscientos cincuenta mil (\$ 14.250.000,00).-

Se informa a los eventuales interesados que la Fecha de Apertura ha sido Prorrogada para el día Lunes 25 de Enero de 2010, a las 11:00 horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno – Fontana N° 50 RAWSON – CHUBUT.

Recepción de Propuestas: El día Lunes 25 de Enero de 2010, hasta las 10:30 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura RAWSON (CHUBUT).

Adquisición de Pliegos:

Dirección General de Administración, MEdCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.-

I: 15-01-10 V: 21-01-10.

PROVINCIA DEL CHUBUT

Ministerio de la Familia y Promoción Social
Dirección General de Administración
Departamento Licitaciones y Compras

Licitación Publica Nº 01/10 MFPS

Objetivo: Adquisición de 23.000 Kits Escolares destinados al Programa Provincial "Todos a la Escuela 2010".

Presupuesto Oficial: Pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$ 750.000,00.-)

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,00.-)

Valor del Pliego: Pesos Setecientos Cincuenta (\$ 750,00.-)

Fecha y Hora de Apertura: 01 de Febrero 2.010 a las 12:00 hs.

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.-

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Departamento Licitaciones y Compras, Dirección General de Administración, San Martín Nº 475 en Rawson, Provincia del Chubut.-

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos:

Departamento Licitaciones y Compras – Dirección General de Administración Ministerio de la Familia y Promoción Social – Av. San Martín Nº 475 (Rawson – Chubut), Teléfonos fax Nº (02965) 484922 – 481392 o e-mail: comprasmfps@chubut.gov.ar.-

Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento 1.172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfonos fax Nº (011) 43822009 – 43824530 – 43820114.-

I: 19-01-10 V: 25-01-10.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 17/09**AVISO DE PUBLICACION**

OBJETO: "Adquisición teléfono satelital para emergencia en ruta S.O.S."-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).-

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-48-1728/1646.

En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento Nº 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.

En la Regional de la Dirección de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-45-1435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia- FAX 0297-446-3571-/4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.-

Fecha y lugar de apertura: En la Sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson, Chubut el día 02 de Febrero de 2.010 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA RECEPCION DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson – Chubut, hasta el día 02 Febrero de 2010 a las 10:30 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

I: 19-01-10 V: 25-01-10

ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL

LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 03-AVP-2010

OBJETO: Obra: Ejecución de Movimiento de Suelos en las Fracciones 12 y 22 (Primera Etapa) – Localidad: Trelew – Departamento Rawson.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.581.216,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.500,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 12 de Febrero de 2010, a la doce (12:00) hs. en la Sala de Situación de Casa de Gobierno sito en Fontana Nº 50 de la Ciudad de Rawson – Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: A partir del día 19 de Enero del Año 2010 en la sede Central Finoqueto Nº 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 19-01-10 V: 25-01-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PUBLICO**

**SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO
UEP**

**Licitación Pública Nº 01/10
SCOMC-UEP**

Expediente Nº 2555/09-EC

Objeto del llamado: "Adquisición de una (1) Camioneta Doble Cabina 4x4" para la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito – UEP.-

**SECCION V
AVISO DE LICITACION**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 01/10-
SCOMC UEP**

OBJETO: "Adquisición de una (1) camioneta doble cabina 4x4", para la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito UEP.-

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL-SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Avda 25 de Mayo Nº 550 – Rawson de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs. mail:contratacionesuep@chubut.gov.ar

Autoridad: Subsecretaría de coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Lic. Juan Martín Ripa.

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – 9103 – el día 11 de Febrero de 2010 a las 11:00 Hs. Recepción de sobres hasta las 10:30 Hs. del día de la apertura.

Presupuesto Oficial: Pesos Ciento Veintiocho Mil (\$ 128.000)

Garantía de Oferta: Pesos Mil Doscientos Ochenta (\$ 1.280)

Plazo de Entrega: Cuarenta y cinco (45) días corridos.

Los Plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

Valor de Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400)

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – Dirección de Contrataciones – Avda. 25 de Mayo Nº 550– Rawson – Chubut.

Teléfonos: (02965) 485-448/485-423

I: 20-01-10 V: 26-01-10.

**MODIFICACION DE LUGAR
PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura.

LICITACION PUBLICA Nº 23/09

OBRA: Construcción Escuela Nº 757.

Lugar de Emplazamiento: Comodoro Rivadavia

Presupuesto Oficial: Pesos catorce millones doscientos cincuenta mil con cero centavos (\$ 14.250.000,00).-

Se informa a los eventuales interesados que el lugar y el día de la Licitación han sido Modificados y la misma se realizará el día Miércoles 27 de Enero de 2010 a las 11:00 horas, en el Edificio de la Escuela Nº 757, Calle San Lorenzo Nº 428. Comodoro Rivadavia – Chubut

Recepción de Propuestas: El día miércoles 27 de Enero de 2010, hasta las 10:30 horas en el Edificio de la Escuela Nº 757, calle San Lorenzo Nº 428 – Comodoro Rivadavia Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.-

I: 20-01-10 V: 26-01-10.